

ROGMAR S. A

Avenida Miguel H. Alcivar y Nahim Isafas
Teléfonos 2922691
Guayaquil-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 13 de marzo del 2009

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ROGMAR S. A
Presente.-

De mis consideraciones;

En mi calidad de Comisario de la Compañía ROGMAR S. A. y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma 31 de Diciembre del 2008.

He revisado el Balance General del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, hago notar lo siguiente

1. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio .-** En la revisión efectuada a los libros sociales e constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.
2. **Comentario sobre los procedimientos de control Interno de la Compañía.-** los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del 2008, debo manifestar que al haber revisado día a día los movimientos contables los estados financieros son el fiel reflejo de lo que presentan.
3. **Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.-** Los registros contables que son manejados en el periodo contable 2008 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados

Atentamente,

Econ. Manuel Goyen Arboleda
COMISARIO

